

**Órgano:** Comisión Contraloría

**Documento:** Acta II de sesión Extraordinaria

**Fecha:** 28 de enero de 2015





MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CC-SEXTR- II/2015**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de enero de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Contraloría, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión.-** Agradeció a los integrantes de la Comisión su presencia a la sesión de la Comisión de Contraloría, convocada para el día de hoy 28 de enero de 2015 dos mil quince, a las 13:00 trece horas. Posteriormente le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Con gusto Presidenta.-----

**C. Mtra. Elvia Higuera Pérez**

Presidenta de la Comisión de Contraloría ----- Presente

**C. Mtra. Martha López González**

Integrante de la Comisión de Contraloría ----- Presente

**C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez**

Integrante de la Comisión de Contraloría ----- Presente

**C. Dra. Yurisha Andrade Morales**

Integrante de la Comisión de Contraloría ----- Presente

**C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero Electoral invitado ----- Presente

**C. Lic. José Román Ramírez Vargas**

Consejero Electoral invitado ----- Presente

**C. C. P. Sergio Vázquez Collazo**

Secretario Técnico de la Comisión y Contralor ----- Presente

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Indicó que conforme a la fracción I del artículo 1, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública existe el Quórum requerido para celebrar la sesión.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció al Secretario Técnico de la Comisión y le solicitó dar lectura a la orden del día.-----



**ACTA No. IEM-CC-SEXTR- II/2015**

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Procedió a dar lectura al orden del día: Sesión Extraordinaria II, miércoles 28 veintiocho de enero del año 2015 dos mil quince: 1. Pase de lista y comprobación del quórum Legal, 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso, 3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de octubre del año 2014 dos mil catorce, 4. Presentación y aprobación en su caso del programa anual de trabajo de la Contraloría para el ejercicio 2015.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, quedando aprobado por unanimidad.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de octubre del año 2014 dos mil catorce, la Presidenta de la Comisión indicó que el proyecto de acta fue circulado de manera previa a los integrantes de la Comisión, por lo que sometió a su consideración la dispensa de su lectura, quedando aprobada por unanimidad, posteriormente sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta, quedando aprobada por unanimidad; prosiguió con el cuarto punto del orden del día, consistente en la presentación y aprobación en su caso del programa anual de trabajo de la Contraloría para el ejercicio 2015, expresó que fue circulado de manera previa a los integrantes de la Comisión. Manifestó que el Presidente del Instituto sugirió anexarlo como punto del orden del día y llevarlo a la próxima sesión de Consejo General.-----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.-** Señaló la importancia que tiene la presentación y aprobación del programa anual de trabajo de la Contraloría ante el Consejo General, además, valoró el desempeño de la misma Contraloría, felicitó a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión por la presentación de este programa y que acompañará a todas y cada una de las etapas.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Reconoció el trabajo del Contralor y mencionó que el programa de trabajo va dirigido en dos vertientes: una lo que es eficientar por un lado los recursos que tenemos como Instituto en una lógica de mayor transparencia posible y la segunda vertiente: la cuestión del personal que están trabajando de manera adecuada y bajo lógica de austeridad y de responsabilidad en el manejo de los recursos.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció a la Presidenta, y comentó que la propuesta del programa de trabajo para el ejercicio del 2015 y que de acuerdo a las posibilidades que tiene la infraestructura de la Contraloría, aunado a lo que obliga el Código y la ley, es la de contribuir a una mejor administración y eficiencia y eficacia del Instituto y lograr con ello que se transparente el uso y el destino de los recursos a través de la revisión de la página web, misma que es revisada cada dos meses. Agregó que el Instituto normalmente es uno de los mejores y que se encuentra en los primeros y segundos lugares siempre que nos revisa el ITAIMICH. Por otro lado, tratamos también a través de la revisión de los estados financieros, vigilar el cumplimiento de las erogaciones con cargo al presupuesto de los recursos del Instituto, es cuanto Presidenta.-----

**Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Sugirió dos propuestas u observaciones para el programa de la Contraloría, primero: que se incluya en la página dos, en alcance de la revisión, áreas a revisar, la cuestión de usos y costumbres el tema de Cherán, creo que evidentemente es objeto de revisión. Segundo: incluir un subprograma de revisión de los comités, ya que cuentan con recursos, por lo



ACTA No. IEM-CC-SEXTR- II/2015

tanto deben de estar controlados, se que existen algunos lineamientos administrativos, pero ellos pueden fallar y puede haber responsabilidad de los servidores que están allí. Explicó que se anexe un subtema de revisión de los desconcentrados, no en lo general, si no implementar algunas líneas de trabajo con ellos. Recomendó que se anexe al programa como actividad veintiuna "revisión del funcionamiento de los comités Distritales y Municipales, claro, con la consideración del Contralor en base a disponibilidad de recursos humanos.-----

**Consejero Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Mencionó que existe una función importante en la Contraloría que es de carácter preventiva y para que se cumpla, debe de haber una contraparte de la vigilancia y seguimiento, así como de una labor pedagógica e informativa. Propuso una actividad que pueda ser no permanente, pero tampoco limitada a un periodo determinado, que se difunda entre el personal directivo y/o entre el personal del Instituto. Sugirió que la Contraloría sea quien difunda y revise el uso correcto y racional de los recursos, además de cumplir con difusión y orientación entre todo el personal, por lo que la Contraloría podría presentarnos alguna propuesta importante para que todos los servidores públicos tengan presente que hay ciertas normas administrativas y que somos responsables como usuarios de los recursos públicos. Recomendó agregar y realizar una actividad de ese rango informativo para todo el personal en los términos que vigila la Contraloría.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció la sugerencia y preguntó, ¿si lo que propone, es un curso o una capacitación para hacer llegar esta actividad informativa?-----

**Consejero Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Respondió que la Contraloría debe elaborar eventualmente algún tríptico, alguna versión que nos diga que en este y durante el proceso electoral, se debe poner atención, que tenemos obligaciones en estos aspectos, que cuando hay más recursos que se usan, hay más riesgos de omisiones en las funciones precisamente por la actividad electoral. En ese sentido, la Contraloría tendrá a bien cumplir, sin excluir otras actividades en otro periodo fuera del proceso electoral.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Mencionó que para informarles a todos se podría hacer a través de cárteles y de algunos otros mecanismos, como la de elaborar circulares y hacerlos llegar por medio del correo electrónico, además de anexar estos puntos que sugieren al programa anual de Contraloría, como también, hacerle de su conocimiento al Secretario Ejecutivo del IEM para que lo incluya en el punto del orden del día para la próxima sesión. Si no tienen inconveniente de que anexe los dos puntos más, lo firmo, los escaneo y se lo hago llegar lo más pronto posible al Secretario.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Expresó que la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas, es una Unidad que va a durar muy poco tiempo y que si realmente era necesario que la estén fiscalizando de una manera tan puntual; además de que los recursos que manejan también son mínimos, pero tomando en cuenta la propuesta que hicieron, lo sometió a la consideración de los presentes, preguntando si se agrega también al programa lo relacionado con la mencionada Unidad.-----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.-** Comentó que si la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas está manejando recursos, de alguna manera, lo equipararía con la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, que también es temporal, y pues, más vale que sea contemplada para así darle continuidad.-----



**ACTA No. IEM-CC-SEXTR- II/2015**

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Indicó que serán incluidos al programa los tres puntos antes mencionados, quedando de la siguiente manera: la revisión o visitas programadas a los Comités Distritales y Municipales; difundir entre los funcionarios y servidores públicos del Instituto Electoral de Michoacán, las obligaciones y los principios de racionalidad y la tercera sería: incluir en las Unidades, la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Indicó que con las adecuaciones que haría el Contralor, sometiera para su aprobación el contenido del programa.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría para el ejercicio del 2015, incluyendo las tres actividades propuestas, les pidió lo manifiesten de la forma acostumbrada, quedando aprobado por unanimidad.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, agradeció la asistencia y dio por concluida la sesión a las 13:40 trece cuarenta horas del mismo día-----

**El contenido de la presente Acta fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Contraloría por unanimidad de votos; en Sesión Ordinaria el día 20 veinte de marzo del año 2015, dos mil quince.**-----

C. MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C. MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C. MTR. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
Y CONTRALOR